

Galdós, cronista parlamentario

El enconamiento de la tensión política durante la «Septembrina» no había, naturalmente, de mejorar la imagen negativa que gran parte de la opinión tenía del parlamento. El único consenso de los españoles de aquella época, tan hervorosa y creativa por otro lado, fue el del recíproco de-nuesto; con lo que ni la política ni los políticos recuperaron en el favor del público las posiciones perdidas en los últimos años del régimen precedente. Aunque entre algunos elementos de la clase política se dieran pasos para enlazar con las mejores tradiciones doceañistas en la sublimidad y mitomanía de la «Ley de leyes» y de todo el trabajo del cuerpo legislativo —entonces, excepcionalmente, unicameral—, tales iniciativas naufragaron, sin obtener verdadero eco ni en la sociedad ni tan siquiera en muchos de los propios representantes de la nación en las numerosas legislaturas del sexenio democrático. La marea de literatura política que inundó al país durante la «Gloriosa», aun conservando la *vis polemica* y la ingeniosidad de sus mejores instantes, no contribuyó precisamente a una dignificación de la vida pública, al difundir la imagen de unos «políticos en camisa» y aun en paños menores...

A su término, la literatura antiparlamentaria decreció un tanto, pese a que la Restauración, con sus cambios de casacas y trasiego de fidelidades, daría pasto abundante al género, muy enriquecido ahora con los avances del periodismo gráfico y de la llamada hoy fotohistoria. Propiciado por la gran demanda que de la política y de sus actores hacia el público de la época, según se quejaban, dolidamente, escritores como Pereda y *Clarín*, el género no decayó en su popularidad, aunque adoptando crecientemente un aire de mayor «respetabilidad».

Surgiría entonces toda una bibliografía parlamentaria, auspiciada desde el poder y afanosa por presentar al Congreso y al Senado con una imagen

atractiva. Las galerías de parlamentarios y las enciclopedias y diccionarios de hombres públicos abandonaron el escalpelo descarnado de la etapa isabelina y del sexenio para, sin renunciar por completo a la mordacidad, pintar las semblanzas de diputados y senadores con tintes más austeros y benevolentes. Es muy probable, como aventurábamos más atrás, que el poder estuviese interesado en celar los vicios del caciquismo y la oligarquía parlamentaria y favorecer una publicística que se acercase más al género estadístico que a la glosa chafarrinesca del trienio liberal, o a la esperpéntica de la revolución de 1868. A fines de siglo, la relación entre políticos y periodistas, entre salas de redacción y salones políticos, fue tal vez la más estrecha de las conocidas hasta 1936; y los lazos aunados entre la élite gobernante y los publicistas permitió fácilmente a la primera inspirar líneas editoriales y transmitir consignas a unos reporteros o escritores casi siempre a sueldo...

Después de velar sus primeras armas literarias en el periodismo político en las postreras fases del reinado isabelino, Galdós retornó en los últimos años de la monarquía de Alfonso XII a su antiguo oficio de comentarista de la actualidad nacional signada por los partidos y sus líderes. En esta ocasión, eran los lectores argentinos los destinatarios de su labor de cronista, objetivo que introducía alguna novedad en los moldes clásicos de esta tarea. La mayor circunspección y el distanciamiento atenuaban la viveza e incisividad propias del género, en aras de una exigible serenidad. Esta ponderación se encontraba facilitada por el escepticismo que, acabada de pasar la cuarentena, enfrenaba los ardores de viejo progresista de su juventud. Todavía guardaba don Benito parte de su fe liberal así como la esperanza de que la reforma del país se instrumentase a través del Parlamento, pero las ilusiones moceriles se habían entibiado mucho. De otro lado, no conviene olvidar al respecto que el regreso de Galdós como articulista político debióse primordialmente a razones de tipo económico, que tanta incidencia tuvieron siempre en su producción. Tras un decenio de sobrehumana actividad, el ritmo trepidante de su obra apenas si había menguado en su corpus novelístico se ensanchaba y crecía absorbiendo toda su dionisiaca capacidad creadora¹.

En tales circunstancias y a pesar de que el afianzamiento de Sagasta como jefe indiscutible del fusionismo acrecentó su interés por la política, el reemprendido oficio no le encandilaba ya como advierte la más superficial lectura de este costado de su producción. Más que en los periódicos, don Benito aspiraba a trazar la imagen de la España de su tiempo en los *Episodios* y aun más, por aquellas fechas, en sus novelas. Por lo demás, si siempre fue febril el pulso de su pluma, en dichas crónicas se vivencia vertiginoso e incluso un poco adocenado, con escasa pulcritud estilística.

¹ Soledad Miranda García, *Pluma y altar en el XIX. De Galdós al cura Santa Cruz, Madrid, 1983, y la bibliografía allí citada. Ilustrará también lo antedicho la lectura del ensayo galdosiano «Observaciones sobre la novela contemporánea en España» (1870) y su discurso de ingreso en la Real Academia (1897) «La sociedad presente como materia novelable».*

Claro es que Galdós sabe de qué habla y conoce bien a los personajes que bullen en el escenario de la política de la Restauración, permitiéndole esta familiaridad con el medio reflexiones de notable calado en punto a figuras y eventos.

Pero, obviamente, no es el valor historiográfico de la labor de comentarista político y volcado en el trabajo de las Cortes lo que nos importa en la presente ocasión, sino la visión que ésta contiene de la institución parlamentaria. Convicciones propias e ilimitada admiración por la vida parlamentaria de Gran Bretaña determinaban, como hemos dicho más arriba, que el escritor grancanario imaginase que la aclimatación del modelo parlamentario diseñado en la Constitución de 1876 traería los frutos ansiados por los demócratas españoles desde los tiempos doceañistas. Galdós estaba bien percatado de los incontables obstáculos que se alzaban frente a tal arraigo. La asombrosa permanencia de la España tradicional y la debilidad de una burguesía emprendedora y consciente de su papel histórico en la transformación del país aplazaron una y otra vez el proyecto modernizador. En plena demostración de las facultades creadoras del canovismo, don Benito le otorgaba, pese a su escasa simpatía por el estadista malagueño y las fuerzas que le sostenían, una vez llamados los liberales al poder en 1881, un cierto crédito para consolidar un bipartidismo según los cánones británicos.

Sin embargo, acabada la experiencia fusionista y el breve gobierno de la «izquierda dinástica», Galdós sintió muy rebajada su esperanza por las prácticas caciquiles de las que usaron y abusaron los hombres de Cánovas para reconquistar la dirección del país. La aplicación de tales corruptelas mermaría la escasa reserva de ideales parlamentarios poseídos por el pueblo español, deturpando las bases mismas del sistema y la confianza en la institución parlamentaria. «Y, si así no fuera, si esas alquimias del ministerio de Gobernación tuviesen siempre éxito, habría motivos para sostener que el sistema representativo es en absoluto una comedia entre nosotros. Bastante desgracia es que esté horriblemente desvirtuado; pero al menos que alguna sombra suya informe nuestras costumbres políticas. Consentimos la falsificación sistemática de un régimen por cuyo triunfo se ha derramado tanta sangre, y bien cara pagamos nuestra indolencia; pero no nos resignamos a que se nos arranque de cuajo lo único que nos da un puesto entre los organismos políticos de Europa»².

Sin que quepa atribuirlo a su nombramiento como diputado antillano, lo cierto es que el Galdós del «quinquenio glorioso» es un escritor político que, no obstante sus múltiples defectos en su versión hispana, sigue apostando por el régimen representativo como motor de la palentocracia nacional. La bonanza económica de aquellos años, el irreprochable ejemplo de

² Política española, Madrid, 1923, I, 34.